

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA QUIENES HAYAN OBTENIDO SU TÍTULO FUERA DEL  
ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Quienes deseen cursar el Magíster en Derecho Ambiental (Edición: 2013-2014) y hayan obtenido su título universitario en centros no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior, deberán cumplimentar lo siguiente:

**1. Preinscripción y pago de la misma: 40 euros**

Una vez abierto el período de preinscripción, la misma se podrá realizarla a través de Internet, según se indica en la rutina siguiente: <http://www.ucm.es>> Estudios> Títulos propios de la UCM > Relación de títulos propios > Relación de títulos propios por orden alfabético> Derecho Ambiental > **Pulse aquí para preinscribirse en este título**.... y continuar con la preinscripción.

Finalmente, seguir el procedimiento de pago que se indica en un correo que recibirá de la UCM.

**2. Presentación (envío) de documentación**

a. Obtener fotocopias compulsadas y legalizadas (en forma análoga, es aplicable la Apostilla de La Haya) de los siguientes documentos: a) Título Universitario, b) Certificado de estudios (expediente académico) y c) Certificado expedido por la Universidad competente, acreditativo de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el Acceso a estudios oficiales de Posgrado.

b. Enviar dicha documentación (compulsada y legalizada o apostillada) junto con una fotocopia del documento de identidad o pasaporte, a la mayor brevedad, al:

Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la UCM:  
c/Manuel Bartolomé Cossío s/n  
Ciudad Universitaria  
28040, Madrid-España  
Tel: 34 91 459 1459/6183.

**3. Gestión de admisión**

Será realizada por el IUCA/UCM inmediatamente después de haber recibido la documentación indicada precedentemente.

**4. Pago de la matrícula**

**Antes del 10 de octubre de 2013** los estudiantes admitidos deberán tener abonada la mitad de la matrícula (2.000 Euros) o su totalidad (4.000 Euros) - según la opción elegida-, y haber enviado una copia del comprobante del correspondiente pago al IUCA/UCM.

Quienes hayan optado por abonar la matrícula en dos plazos, deberán completar el pago de la misma (segunda cuota: 2.000 Euros) **antes del 10 de febrero de 2014**.

A tales efectos, a continuación, se agrega la información necesaria para la realización de la transferencia y del envío de la copia del correspondiente comprobante.

**IMPORTANTE**

Paralelamente a lo anterior, se aconseja iniciar la gestión para la obtención de visa de estudiantes (si es que no se tuviera otra) ante el Consulado español del país donde reside.

Al respecto, si necesitasen algún tipo de carta en apoyo a dicha gestión, se agradecerá solicitarla lo antes posible. En ese caso, se deberá enviar previamente, el título universitario escaneado (sólo servirá a esos efectos).

También se agradecerá no enviar documentos que no sean los estrictamente requeridos y válidos para la UCM.

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**NORMAS PARA EL PAGO POR TRANSFERENCIA DE MAGÍSTERES**

1. Quien realice u ordene la transferencia, en el correspondiente formulario deberá hacer constar lo siguiente:
  - a) Nombres y apellidos del Alumno:
  - b) Nombre del Título Propio a cursar: "Magíster en Derecho Ambiental"
  - c) Nombre de la Entidad que realiza el Pago: "Banco ....." "

**Datos de identificación de la cuenta destinataria de la transferencia:**

Banco: 2038  
Caja Madrid;  
c/Alberto Alcocer 46;  
28040, Madrid;  
ESPAÑA  
Sucursal/Oficina: 5837  
Dígito de Control: 95  
Cuenta Corriente (c/c) Nº: 6000615194  
Titular de la c/c: Universidad Complutense de Madrid  
Código SWIFT: CAHMESMMXXX  
Código IBAN: ES89

2. De acuerdo con los datos de identificación, para realizar una transferencia en favor de un Magíster de la UCM, además de incluirse la información prevista en el numeral 1. precedente, en el correspondiente formulario se deberán utilizar los siguientes códigos y números, según corresponda:
  - a) mediante código **SWIFT**: CAHMESMMXXX 20385837956000615194
  - b) mediante código **IBAN**: ES8920385837956000615194

**MUY IMPORTANTE**

**Una vez realizada la transferencia, se deberá enviar una copia del comprobante o resguardo al IUCA/UCM:**  
**FAX: 34915491075**  
**E-mail: ica@iuca.ucm.es**